

Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona, Sevilla y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Girón Tena.
Vocales suplentes: Don José Rivero Romero, don Enrique Arderiu Gras, don Luis Suárez-Llanos Gómez y don Jaime Gil Aluja, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo y cuarto; de Madrid, el primero, y de Santiago, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Sevilla, Madrid (Autónoma) y Valladolid.

Ilmos. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.

Vocales: Don José de Benito Mampel, don Aurelio Menéndez Menéndez, don Manuel Olivencia Ruiz y don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Autónoma), Sevilla y Santiago, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente y jubilado en la Universidad de Valencia el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Clavero Arevalo.

Vocales suplentes: Don Antonio Polo Díez, don Fernando Sánchez Calero, don Gabriel García Cantoro y don Justino Duque Domínguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de Bilbao, el segundo, y de Valladolid, el tercero y cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José López Ibor.
Vocales: Don Ramón Sarró Burbano, don Ramón Rey Ardid, don Francisco Alonso Fernández y don José Antonio Escudero Valverde, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Sevilla, el segundo y tercero, respectivamente; en situación de jubilado, el primero, y de la Real Academia de Medicina, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Bagucna Candela.

Vocales suplentes: Don Luis Rojas Ballesteros, don Miguel Rojo Sierra, don Juan Obiols y Vie y don Demetrio Barcia Salorio, Catedráticos de las Universidades de Granada, Valencia, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de julio de 1973 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Derecho Civil (2.ª)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho Civil (2.ª)» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 689/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 182 de fecha 31 de julio de 1973, página 15587, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «D. Avelino Serra Varela», debe decir: «D. Avelino Serra Varela».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Ingeniero Agrónomo en dicho Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de concurso-oposición restringido de 20 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario diez plazas de Ingeniero Agrónomo más las vacantes producidas hasta la finalización del plazo de presentación de instancias,